



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 27 SET. 2016

DECRETO :N° 3396

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALDO
PABLO CISTERNAS TORRES	DR SERGIO LAGOS O	2016	20-09-2016	20-09-2016	04, 1/2	01	1/2
DIEGO HERREROS ZAGAI	DR SERGIO LAGOS O	2016	14-09-2016	14-09-2016	04, 1/2	01	1/2
MARIA LAGOS UTRERAS	DR SERGIO LAGOS O	2016	21-09-2016	22-09-2016	03, 1/2	02	1/2
JORGE ROCHA MONTOYA	DR SERGIO LAGOS O	2016	20-09-2016	20-09-2016	03, 1/2	01	01, 1/2
EFIGENIA ZAMBRANO FONSECA	DR SERGIO LAGOSO	2016	15-09-2016	15-09-2016	03	01	02
MAFALY DIAZ NAVARRO	CECOSF-COLCURA	2016	14 09 2016	15 09 2016	03	02	01

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



CESAR ARAVENA ORMENO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/HAR/...